



## INFORME DE GESTIÓN No. 2 AÑO 2022

### CONSEJO CONSULTIVO LOCAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SUMAPAZ

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes de Sumapaz

**NÚMERO Y FECHA DEL  
REGLAMENTO INTERNO:**  
28/06/2022

**NORMAS:** Decreto 121 de 2012 por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Consultivos Locales de niños, niñas y adolescentes.

#### ASISTENTES:

(Rol: **P:** Presidente. **S:** secretaría técnica. **I:** integrante. **IP:** invitado permanente. **O:** otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gestión Pública	Alcaldía Local de Sumapaz	Alcalde Local	P	NO PARTICIPO	NO PARTICIPO			0
1. Gestión Pública	Alcaldía Local de Sumapaz	Referente de Participación	IP	30-03-2022	08/06/2022			2
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno		I	NO PARTICIPO	NO PARTICIPO			0
3. IDPAC	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC.	Gestor de Instancias	I	30-03-2022	28/06/2022			2
6. Educación	Dirección Local De Educación.	Auxiliar Administrativo	I	30-03-2022	28/06/2022			2
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Referente de infancia	I	30-03-2022	28/06/2022			2
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Subdirector a Local	S	NO PARTICIPO	28/06/2022			1
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Referente de Técnico	S	30-03-2022	28/06/2022			1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.		I	NO PARTICIPO	NO PARTICIPO			0
10. Ambiente	Secretaría Distrital De Medio Ambiente		I	NO PARTICIPO	NO PARTICIPO			0
11. Movilidad	Secretaría Distrital De Movilidad		I	NO PARTICIPO	NO PARTICIPO			0
12. Hábitat	Secretaría Distrital Hábitat		I	NO PARTICIPO	NO PARTICIPO			0
13. ICBF	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar	Referente SNFB	I	30-03-2022	28/06/2022			2
14. IDIPRON	Instituto para la protección de la niñez y la	Profesional Territorial	I	30-03-2022	28/06/2022			2
ACPUR-PEDET	Alta Consejería para la Paz-PEDET	Profesional	O	30-03-2022	NO PARTICIPO			2



**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS**  
/ **SESIONES ORDINARIAS**  
**PROGRAMADAS: 2/4**

**SESIONES EXTRAORDINARIAS**  
**REALIZADAS / SESIONES**  
**EXTRAORDINARIAS**  
**PROGRAMADAS: 0/0**

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:**

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí  No   
Reglamento interno: Sí  No   
Actas con sus anexos: Sí  No   
Informe de gestión: Sí  No

Firmado Electrónicamente con A7Sign  
Acta No. 00230727-027793-46572-94077680  
2022-07-27T20:35:12-05:00 - Página 2 de 9

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.	30-03-2022	28/06/2022			SI
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.	30-03-2022	28/06/2022			SI
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.	30-03-2022	28/06/2022			SI
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.	30-03-2022	28/06/2022			SI
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.	30-03-2022	28/06/2022			SI
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.		28/06/2022			SI
<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>					

No aplica.					
------------	--	--	--	--	--




 Firmado Electrónicamente con A3Sign  
 Acuerdo 2022-07-27T20:35:12-05:00 - Página 3 de 9

<p><b>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</b></p>	<p>Se realiza la primera sesión CCLONNA de la localidad de Sumapaz En el Salón Comunal del Centro Poblado de Nazareth de manera presencial. la agenda propuesta y aprobada se llevaron a cabo los siguientes puntos:</p> <p>Consejeros y consejeras asistentes a la sesión Primera Sesión CCLONNA del 2022, 4 niñas y 5 niño para un total de 9 niños, niñas y adolescentes de la localidad de Sumapaz.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum.</li> <li>2. Aprobación orden del día.</li> <li>3. Seguimiento compromisos</li> <li>4. Desarrollo de la sesión</li> <li>5. Conclusiones.</li> <li>6. Varios</li> <li>7. Compromisos</li> </ol> <p>Se realiza la Segunda sesión CCLONNA de la localidad de Sumapaz En el Salón Comunal del Centro Poblado de Nazareth de manera presencial. la agenda propuesta y aprobada se llevaron a cabo los siguientes puntos:</p> <p>Consejeros y consejeras asistentes a la sesión Segunda Sesión CCLONNA del 2022, 4 niñas y 3 niño para un total de 9 niños, niñas y adolescentes de la localidad de Sumapaz, y 8 adultos para un total de 15</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum.</li> <li>2. Aprobación orden del día.</li> <li>3. Seguimiento compromisos</li> <li>4. Desarrollo de la sesión</li> <li>5. Conclusiones.</li> <li>6. Varios</li> <li>7. Compromisos</li> </ol>
--	---

## ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

En el marco de la I sesión CCLONNA que se ha llevado a cabo en este 2022, se ha estimado el desarrollo de las funciones referidas en el Decreto 121 del 2012, considerando necesario para ello el desarrollo de metodologías que conlleven a favorecer en la instancia, la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes. Dentro de las funciones consideradas en el Consejo Consultivo, se presentará el análisis por cada una de ellas conforme la primera sesión realizada del año:

a. *Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá: Se realiza Convocatoria previa a las entidades según el Decreto 121 del 2012 por medio de correo electrónico e información en grupo respectivo del COLIA de la Localidad durante el mes de marzo, se informa a las entidades comunicado formal con la fecha, hora y lugar a realizar y puntos de la agenda respectiva.*

Para el segundo Trimestre se trabajo los temas de las Reformulación de la Política Publicade Infancia y Adolescencias dentro de los GTPI, en el entorno de Trabajo Infantil.

b. *Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses*

*intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales: en esta I sesión del Consejo Consultivo que se llevó a cabo en este primer trimestre del año 2022 se llevó a cabo a través de herramientas metodología a partir de los intereses de las niñas, niñosy adolescentes desde un juego interactivo planteado desde el reconocimiento de las entidades que conforman el CCLONNA.*

Para segunda sesión del Consejo consultivo Local de Niños Niñas y Adolescentes los estudiantes manifestaron problemáticas en la localidad, en temas de Conectividad Salud, principalmente.

c. *Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad: en esta primera sesión en el Consejo Consultivo realizó presentación y las entidades*





Firmado Electrónicamente con A3Sign  
A 10:05:52 AM del 2022-07-27T20:35:12-05:00 - Página 5 de 9

también buscando así un primer acercamiento, los consejeros locales socializaron la iniciativa y buscan el compromiso de las entidades participantes.

#### ¡Sabias que! Línea del tiempo de nuestra iniciativa local:

El consejero Emily, por medio de la ayuda de una cartelera que realizaron los consejeros en un encuentro previo explica, como inicio y ha sido el proceso de la iniciativa hasta el momento, contando los siguientes aspectos:

- Nombre de la Iniciativa
- Razones que motivaron priorizar esta problemática
- Acciones Realizadas
- Avances y logros obtenidos

#### ✓ ¿Y ahora que Con nuestra iniciativa local? ¿Te le mides?

La consejera Mayra explica lo que queremos con este punto, y es comprometer en sus competencias a las entidades en los procesos para realizaren este año 2022 con la iniciativa del CCLONNA

- Divulgación de la iniciativa en las diferentes entidades educativas de la localidad para que más niños, niñas y adolescentes reconozcan el Consejo Consultivo local de la localidad y su iniciativa “Agua Vida y Paz en Sumapaz”

Para la segunda sesión los consejeros y consejeros desarrollaron el reglamento interno de la Instancia para la localidad el cuál se presento en la segunda sesión:

- Los consejeros y consejeras serán la representación de y las voces de todos los niños de la localidad y tendrán el compromiso de ser los lideres de los mismos,
- Los consejeros y consejeras se reunirán 2 o 3 veces al mes para realizar actividades correspondientes a las actividades del Consejo de Sumapaz.
- Las decisiones se tomarán de manera conjunta por decisión de la mayoría.
- Si el consejo recibe materiales, equipos físicos, de oficina y otros la consejera encargada estos es Emily Sofia Rubiano.
- Valorar la opinión, y libre expresión de los consejeros, consejeras y demás asisten a las sesiones con respeto.
- Manejar un uso del lenguaje adecuado tanto verbal, como corporal, sin ofenderá a los demás consejeros, y consejeras de esta manera logramos una armonía en el grupo.
- Dejar limpio el lugar donde realizamos la actividad.
- Tener una buena convivencia con los demás consejeros consejeras y profesores.
- Solicitar el uso de la palabra levantando la mano, de igual forma respetar a la persona que está realizando la intervención.
- Realizar las actividades propuestas en el plan de acción con la ayuda de las entidades inscritas en el decreto 121 del 2012.
- Las entidades deben tener un uso apropiado, y razonable en el tiempo en sus intervenciones.
- Otras puestas por las entidades.

Para el segundo Trimestre los consejeros trabajaron en el Plan de Acción de la Localidad los cuales se presentaron en la segunda sesión CCLONNA, aquí los temas de la iniciativa:

1. Divulgación de la iniciativa en las diferentes entidades educativas de la localidad para que más niños, niñas y adolescentes reconozcan el Consejo Consultivo local de la localidad y su iniciativa “AGUA VIDA Y PAZ EN SUMAPAZ”
2. Realizar un Talleres de Video y fotografía para que los consejeros realicen sus propios videos
3. Realizar un Talleres de reciclaje, organizados por la secretaria de salud local
4. Realizar una jornada de visita a una de las fuentes hídricas, para realizar jornada de limpieza
5. Realizar videos para divulgación de la iniciativa, en diferentes fuentes hídricas



Firmado Electrónicamente con A2Sign  
Fecha: 2022-07-27T20:35:12-05:00  
2022-07-27T20:35:12-05:00 - Página 6 de 9

d. *Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades:* Se plantea la agenda de la I sesión CCLONNA desde los intereses y opiniones de las y los consejeros locales lo que generó un escenario de diálogo escucha y participación entre los participantes, desde la escucha y la expresión.

Se plantea la agenda de la II sesión CCLONNA desde los intereses y opiniones de las y los consejeros locales lo que generó un escenario de diálogo, escucha y participación entre los participantes, desde la escucha y la expresión.

Para la segunda sesión Participaron 4 nuevos consejeros 2 consejeras y 2 consejeros quienes ya conformaban el grupo pero no habían tenido participación en este año.

Se planteó organizar una actividad en el Colegio Juan de la Cruz Varela de la Vereda la Unión, con otras entidades para el primer semestre no fue posible por agenda académica, pero ya se tiene fecha para el 14 de julio de 2022, de esta manera socializar el espacio de participación y dar respuesta a una solicitud de la comunidad realizada en el mes de marzo.

e. *Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común:* La sesión permitió que las y los consejos preguntaran, expresaran, sintiéndose respetados en sus voces y opiniones por parte de las entidades participantes.

Para la segunda sesión los consejeros estuvieron muy participativos, dando sus opiniones críticas hacia la iniciativa y las problemáticas de la localidad.

Los consejeros y consejeras de la localidad participaron en una salida pedagógica al parque Mundo Aventura con otros consejeros locales de niños niñas y adolescentes, fomentando el intercambio de experiencias y saberes e interactuando con sus pares.

Anexo 3: Toma de decisiones  
**SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES**



Firmado Electrónicamente con A3Sign  
 Acto: 2022-07-27T12:27:35.4657249077860  
 2022-07-27T12:20:35:12:05:00 - Página 7 de 9

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
24-03-2022		Las diferentes entidades participantes del CCLONNA se comprometen a realizarla divulgación y difusión en sus páginas institucionales para mayor reconocimiento del CCLONNA y su Iniciativa.	- Se realizará el respectivo seguimiento a las decisiones aquí referidas durante las siguientes sesiones para el año 2022.
28/06/2022		<i>Realizar talleres de video y fotografía para que los consejeros y consejeras de la localidad puedan realizar sus videos taller que realizara IDPAC.</i>	- Se realizará el respectivo seguimiento a las decisiones aquí referidas durante las siguientes sesiones para el año 2022. Para el segundo semestre se realizará la actividad
28/06/2022		Entrega de Equipos de Audio y Video por parte de la Alta Consejería para la Paz, inactividad esta dentro de la iniciativa PEDET	- Se realizará el respectivo seguimiento a las decisiones aquí referidas durante las siguientes sesiones para el año 2022. Se realizará para el segundo semestre

**NOTA: Por cambio de alcalde Firma el delegado de la Alcaldía para la instancia el señor Julián Andrés Carvajal Profesional de apoyo de Planeación.**

Firma de quien preside la instancia

Firma de quien preside la instancia

**Nombre:** Julián Andrés Carvajal  
**Cargo:** Profesional de apoyo de Planeación.  
**Entidad:** Alcaldía Local de Sumapaz.

**Nombre:** Claudia Jimena Pastor M.  
**Cargo:** Subdirectora Local de Sumapaz  
**Entidad:** Secretaría Distrital de Integración Social

Henry Alvarez Rodriguez. *H.A*  
 Referente Técnico de Participación Infantil y Movilización Social - SDIS  
 Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes de Sumapaz

Proyectó: Henry Alvarez Rodriguez. *H.A*  
 Subdirección para la Infancia.

Revisó: María Margarita Ochoa Jiménez  
 Subdirección para la Infancia.

Aprobó Claudia Jimena Pastor M.  
 Subdirectora Local Usme Sumapaz

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME TRIMESTRAL 2 .SUMAPAZ (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20220727-122723-c36572-84977860

Creación: 2022-07-27 12:27:23

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-07-27 20:35:10




Escanee el código  
para verificación

Firma: Firma

\_\_\_\_\_  
Claudia Jimena Pastor Meneses  
1024509608  
Cpastor@sdis.gov.co  
Subdirectora Local  
SDIS



 Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20220727-122723-c36572-84977860  
2022-07-27T20:35:12-05:00 - Página 8 de 9





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20220727-122723-c36572-84977860  
2022-07-27 20:35:12-05:00 - Página 9 de 9

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME TRIMESTRAL 2 .SUMAPAZ (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20220727-122723-c36572-84977860

Creación: 2022-07-27 12:27:23

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-07-27 20:35:10



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Claudia Jimena Pastor Meneses Cpastor@sdis.gov.co Subdirectora Local SDIS	Aprobado	Env.: 2022-07-27 12:27:24 Lec.: 2022-07-27 17:45:02 Res.: 2022-07-27 20:35:10 IP Res.: 181.53.12.202